

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

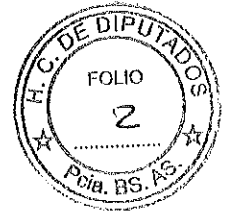
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.

DECLARA

Su beneplácito por el 40° Aniversario del Centro Para Discapacitados (CEPADIS), perteneciente a la localidad de Lincoln, a celebrarse el 24 de diciembre del corriente año.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

CEPADIS (Centro Para Discapitados) comenzó su actividad el 24 de diciembre de 1984, fundado por un grupo de padres con la necesidad de tener un lugar donde sus hijos desarrollen actividades luego de concluir la formación en las escuelas.

Funciona formalmente como una asociación civil sin fines de lucro que tiene como misión la promoción e inclusión de las personas con discapacidad.

Conforme lo expresa el Estatuto Social de la institución, *"la misión del centro es ofrecer un servicio integral que promueve el desarrollo de las potencialidades tanto individuales como grupales y la plena inclusión de las personas con discapacidad. Trabajando también en los objetivos de facilitar la cobertura médico-asistencial, así como reducir el número de personas con discapacidad que se encuentran en situaciones de aislamiento, reclusión o indiferencia, fortalecimiento de la familia de la persona con discapacidad, creación de un ámbito laboral donde puedan trabajar, promoviendo la práctica deportiva y de actividades físicas que proporcionen enriquecimiento, que contribuyan a la inclusión social con una plena participación en la comunidad"*.

Habiendo sido la primera institución en la región en abordar y trabajar con personas con discapacidad, muchos han sido los perfiles, abordajes y modalidades a lo largo de su historia hasta encontrarse en la actualidad con dos dispositivos de trabajo definidos: Centro de Día y Taller Protegido de Producción.

El Centro de Día tiene como objetivo principal crear un espacio de oportunidades para que las personas con discapacidad puedan desarrollar actividades significativas dentro del marco de planificación centrada en la persona. Dichas actividades son desarrolladas a través de distintos talleres: taller pedagógico, taller de salidas, taller de educación física y taller de emociones.

Por su parte, el Taller Protegido de Producción tiene por objeto la producción de bienes y servicios, proveyéndose puestos de trabajo de acuerdo a las potencialidades, capacidades e intereses de las personas que asisten. En



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

particular cuenta con dos áreas productivas: área de fabricación de bolsas de polietileno en distintos tamaños y área de elaboración de alfajores de maicena y derivados. Dicho sistema ofrece un taller de producción en el cual trabajan gran parte de los jóvenes-adultos con discapacidad (trabajadores del TPP) siendo proveedores de la Municipalidad, clínicas, supermercados, industria lechera y clientes en general funcionando como una microempresa. Todas las actividades implicadas en el circuito productivo -elaboración, fabricación, atención al público, reparto, venta- son desarrolladas por los trabajadores con discapacidad.

Los esquemas de trabajo del Centro se encuentran a cargo de los equipos conformados por la Coordinadora General, Director Técnico de Centro de Día, médico, psicólogo, enfermeras, terapeutas ocupacionales, nutricionista, supervisores, orientadores, profesores, cocinera, personal.

La Comisión Directiva, elegida en asamblea de socios, se encuentra conformada por habitantes de Lincoln que ofrecen su trabajo y tiempo ad-honorem en beneficio del Centro.

CEPADIS trabaja desde sus inicios en forma permanente y mancomunada con todas las instituciones del partido de Lincoln- institutos de formación, profesorados, clubes, escuelas- siendo también sede de visitas, pasantías y residencia de futuros profesionales.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta institución que reviste un rol crucial en la región, promoviendo el desarrollo y contribuyendo a la inclusión social con una plena participación en la comunidad de las personas con discapacidad.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

